

	Informe de insuficiencia de medios: <b>CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LAS OBRAS A EJECUTAR EN MERCAMADRID. REFª PC-MER/2022/00031-ORD</b>
Dirección de Infraestructuras e Innovación Área Técnica y Mantenimiento	16 de noviembre de 2022

El objeto de la contratación lo constituye la prestación de los servicios de Control de Calidad y Asistencia Técnica de las obras a ejecutar en las infraestructuras, edificaciones, e instalaciones que componen las denominadas zonas comunes, propiedad de MERCAMADRID, S.A., de la Unidad Alimentaria Mercamadrid y la Ampliación de Mercamadrid, en las condiciones que se indican en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

En la actualidad, las instalaciones de MERCAMADRID requieren constantes obras de modernización o adecuación de las instalaciones a normativa vigente de aplicación. En los procedimientos de ejecución de las obras necesarias, se requieren controles de ejecución, conforme al Real Decreto 410/2010, de 31 de marzo, por el que se desarrollan los requisitos exigibles a las entidades de control de calidad de la edificación y a los laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación.

Valoradas estas necesidades, se estima que los medios que actualmente dispone Mercamadrid, S.A. son insuficientes para cubrir aquellas necesidades por lo que resulta necesario la contratación de una empresa especializada en la ejecución de trabajos de control de calidad de obras, y que se encuentren habilitadas empresarialmente para la prestación del servicio de control de calidad, **debiendo estar habilitada por la Comunidad Autónoma competente e inscrita en el Registro General del CTE (Código Técnico de la Edificación) como LECCE** en las siguientes áreas de actuación:

- Área EH. Área de control del hormigón, sus componentes y de las armaduras de acero, ensayos básicos y complementarios primero.
- Área GT. Área de ensayos de laboratorio de geotecnia, ensayos básicos y complementarios primero.
- Área VS. Área de suelos, áridos, mezclas bituminosas y sus materiales constituyentes en viales, ensayos básicos y complementarios primero.
- Área EA. Área de control de soldadura de perfiles estructurales de acero, ensayos básicos y complementarios.

Dado el volumen de obra y la necesidad constante de este servicio, se opta por cubrir esta asistencia mediante una contratación externa con una empresa especializada que dispongan del personal, los medios necesarios y la habilitación empresarial requerida para la correcta ejecución de los trabajos, a través del contrato propuesto denominado CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LAS OBRAS A EJECUTAR EN MERCAMADRID. REFª PC-MER/2022/00031-ORD.

**Gonzalo Reguera Díaz de Terán**  
**Director de Infraestructuras e Innovación**